

INFORME DE COMISARIO

Quito, 18 de abril del 2012

A los Señores Accionistas de

GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 presento a continuación el respectivo informe:

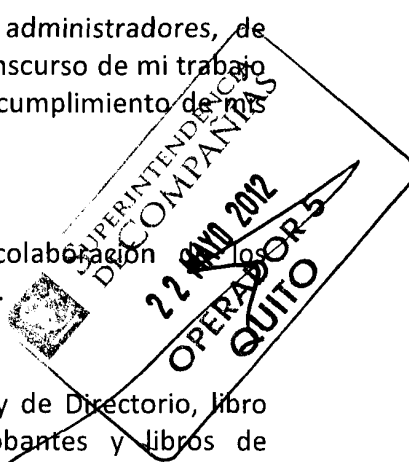
- 1.1. He revisado el balance general y de resultados de **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2011. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2011 de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

- 1.2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del administrador para el cumplimiento de mis funciones.

- 1.3. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los administradores para el cumplimiento de mis funciones.

- 1.4. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.



18 de abril del 2012

A los Señores Accionistas de

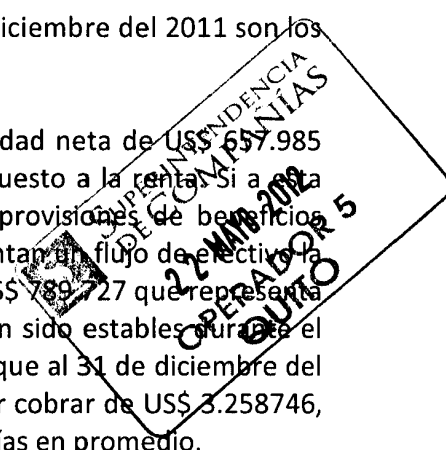
WOOD GROUP DE ECUADOR S.A.

- 1.5. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 1.6. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la compañía. En mi opinión los procedimientos de control interno de la compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mí.
- 1.7. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Los resultados que presenta la compañía al 31 de diciembre del 2011 son los siguientes:

Los resultados de la compañía presentan una utilidad neta de US\$ 657.985 luego de registrar participación trabajadores e impuesto a la renta. Si a esta utilidad no se le considera las depreciaciones y provisiones de beneficios sociales por US\$ 131.742 registros que no representan un flujo de efectivo la compañía generó un flujo de efectivo positivo de US\$ 789.727 que representa que las condiciones económicas de la compañía han sido estables durante el año 2011, lo que se refleja en los saldos bancarios, que al 31 de diciembre del 2011 asciende a US\$ 567.752, con unas cuentas por cobrar de US\$ 3.258.746, la misma que tiene una antigüedad no mayor a 45 días en promedio.

Durante el año 2011, no se ha efectuado provisión para cuentas incobrables pues no según la administración de la compañía la cartera es sana y no tiene riesgo de incobrabilidad.



Existen transacciones con Casa matriz por la compra de inventarios, e intereses por US\$ 6.140787 , Estas rubros se van cancelando paulatinamente durante el año 2012 y años siguientes.

Por el monto de las transacciones la compañía se encuentra en la obligación de presentar un Estudio de Precios de Transferencia. El Decreto Ejecutivo No 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No 494 del 31 de diciembre del 2004 , determina nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con el exterior. Con fecha 11 de abril del 2008 mediante resolución No NAC-DGER 2008-464, el Servicio de Rentas Internas especificó que los requisitos para la presentación de la información con referencia a dicha normativa únicamente a operaciones US\$ 1.000.000 existe la obligación de presentar el anexo de precios de transferencia, si las operaciones son superiores a US\$ 5.000.000 se debe presentar el informe integral de precios de transferencia.

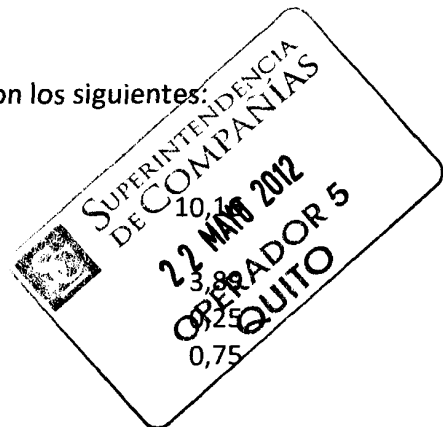
La compañía se encuentra en proceso de elaboración de acuerdo a los estudios realizados durante años anteriores, la administración de la compañía estima que no se registran asientos de ajustes provenientes de dicho estudio..

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones laborales y tributarias, manteniéndose al día en todas las obligaciones con las entidades de control tales como Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El principal proveedor de la compañía es Casa Matriz, a quienes se les ha comprado la mayor cantidad de inventarios

Los principales índices financieros de la compañía son los siguientes:

Activos corrientes vs pasivos corrientes
Activos corrientes menos inventarios vs pasivos corrientes
Pasivos Totales vs Activos totales
Patrimonio vs Activos totales



Del análisis de estos índices financieros se puede concluir que la situación financiera de la compañía es solvente, y que tiene un excedente de efectivo que podrían ser utilizadas para nuevas inversiones que permitan tener un crecimiento en las operaciones de la misma. El capital de trabajo es positivo en US\$ 9.986.485

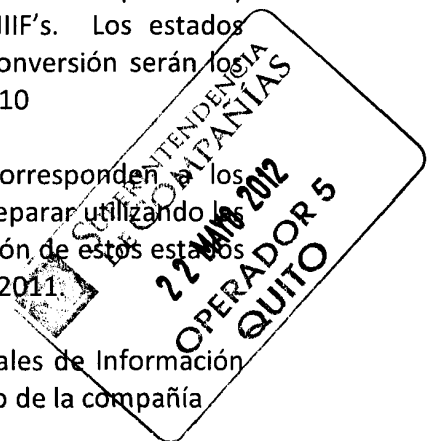
Durante el año 2011, Casa matriz autorizo un aumento de capital por US\$ 8.000.000, por compensación de créditos, el mismo que se encuentra en trámite de aprobación por parte de la Superintendencia de compañías.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Mediante Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un calendario para que las compañías sujetas a su control apliquen las "Normas Internacionales de Información Financiera". Con base en esta Resolución, el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF's aplicables a la compañía será:

1. Estados financieros de apertura: Corresponden a los primeros estados financieros que se deberán presentar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros que se sujetaran a este proceso de conversión serán los emitidos por la compañía al 31 de diciembre del 2009
2. Estados financieros intermedios: Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar (para efectos comparativos) utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. Los estados financieros que se sujetaran a este proceso de conversión serán los emitidos por la compañía al 31 de diciembre del 2010
3. Estados financieros con arreglo a las NIIF's: Corresponden a los estados financieros que se deberán presentar y preparar utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's. La preparación de estos estados financieros se efectuará a partir del 1 de enero del 2011.

Como resultado de aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera, se realizaron los siguientes ajustes al patrimonio de la compañía



<u>Movimientos</u>	<u>Al 31 de diciembre y 01 de enero del</u>	
	2010	2010
Patrimonio con PCGA previos:	1,350,290	660,574
1) Ajuste Reversión Deterioro Cuenta por Cobrar Cliente:	-	-21,203
2) Ajuste Deterioro de Inventarios	-148,965	-72,578
3) Ajuste Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	-58,938	-
4) Impuesto Diferido - Activo	51,976	23,445
Patrimonio con NIIF:	<u>1,194,363</u>	<u>590,237</u>

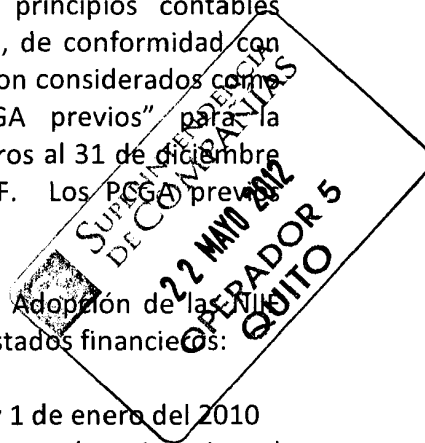
A partir del 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" fueron considerados como los principios de contabilidad previos – "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2010 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

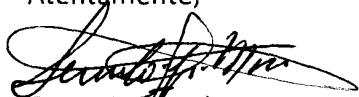
- Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2010
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2010.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que



forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Atentamente,



Econ. Leonardo Arpi
Comisario Principal



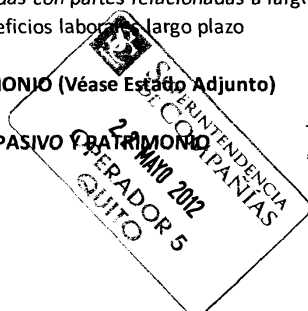
GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.
BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del:</u>		<u>Al 1 de enero del</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	567,752	857,726	1,124,818
Deudores comerciales	3,258,746	2,232,918	4,048,599
Otras cuentas por cobrar	113,623	277,243	311,854
Activos por impuestos corrientes	294,429	359,562	400,165
Inventarios	6,830,982	5,234,580	4,030,868
Gastos anticipados	11,221	6,157	6,487
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	11,076,751	8,968,187	9,922,790
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos fijos	562,876	449,199	544,695
Activos de Inversión	1,427,442	-	-
Activos por Impuestos diferidos	51,976	51,976	23,445
TOTAL ACTIVOS	13,119,045	9,469,362	10,490,931



GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.
BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del:</u>		<u>Al 1 de enero del</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	-	-	223,388
Cuentas por pagar comerciales	257,683	31,137	629,402
Otras cuentas por pagar	373,739	3,387,364	3,630,921
Obligaciones laborales	202,390	206,329	268,680
Pasivos por impuestos corrientes	256,555	330,925	311,413
TOTAL PASIVO	<u>1,090,366</u>	<u>3,955,755</u>	<u>5,063,804</u>
PASIVO A LARGO PLAZO			
Deudas con partes relacionadas a largo	2,109,353	4,260,306	4,836,889
Beneficios laborales a largo plazo	82,065	58,938	-
PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)	<u>9,837,261</u>	<u>1,194,363</u>	<u>590,237</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>13,119,045</u></u>	<u><u>9,469,362.06</u></u>	<u><u>10,490,931</u></u>



GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos	10,381,464	11,403,177
Costos de ventas	(6,268,680)	(6,597,625)
Utilidad bruta	4,112,783	4,805,552
Costos operativos	(3,142,592)	(4,045,112)
Utilidad operativa	970,191	760,440
Otros ingresos	111,854	440,315
Otros egresos	(6,394)	-
Utilidad antes de impuestos sobre las ganancias	1,075,650	1,200,755
Participación laboral	(161,348)	(180,113)
Impuesto a la renta	(256,317)	(330,925)
Utilidad (Pérdida) neta integral total	657,985	689,716

